

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6293.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

SABADO 5 DE AGOSTO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Seccion editorial.

LA JUVENTUD CATÓLICA. (1)

En medio de la corrupcion de la época, en que falseados los fundamentos sobre que descansa la sociedad, se intenta, merced á brillantes y fascinadoras teorías, hacer que retroceda la humanidad á los siglos de la barbarie, el corazon se dilata acogiendo en sus senos una agradable esperanza, al ver que en pos de una generacion indifereante que se marcha viene otra llena de fé y entusiasmo, que trata de reconstruir el órden social sobre las ruinas amontonadas por las nuevas doctrinas filosóficas, que casi triunfantes se pasean sobre la faz de la tierra desde el último tercio del siglo pasado hasta nuestros dias.

Cuando á los eternos é inmutables principios de la justicia han sustituido las convenciones de la fuerza; cuando á las severas máximas de la Religion y moral católicas han suplantado la impiedad, los mas repugnantes vicios y goces materiales como única aspiracion de la humanidad; cuando las ciencias y las artes hallan por toda recompensa, la proscripcion, cuando obedecen al glorioso desenvolvimiento de sus genéricas leyes, y reciben el premio de alfilerar incienso, si avanzando fuera de su órbita se prestan á la corrupcion general del buen gusto y de las costumbres; cuando toda cuestion hoy se involucra con la política, que en su anhelo todo lo envenena y ensangrienta con el hálito de sus rencillas y discordias, la Juventud de Bélgica, Holanda, Alemania, Italia, las Repúblicas Sur de América y España simultáneamente, como movida por una superior inspiracion, se levanta á protestar del impulso comunicado á las modernas sociedades, y unida en un solo pensamiento de Religion y Ciencia á combatir el error en esos terrenos y preparar la regeneracion social de los pueblos para el dia en que naturalmente dicha juventud llegue á formar parte de los poderes constitutivos de sus respectivas nacionalidades.

Pocos meses hace que tan grandioso pensamiento fué aceptado en España, y hoy mas de sesenta poblaciones cuentan ya con tan hermosa institucion, desde Huesca y Barcelona á Sanlúcar y Sevilla, y desde Granada y Murcia á Bilbao, Santiago y Mondoñedo. Madrid, Salamanca, Zamora, Zoragoza, Valladolid, Vitoria, Palencia, Burgos, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Ibiza, Jaen, Almeria y otras muchas ciudades, que prolijo sería enumerar, se honran con la creacion de este científico palenque, donde la juventud, lejos de aspirar las ponzoñosas emanaciones de la política, que se para en bandos opuestos y encarnizados á los que siempre deben ser hermanos, acrisola su fé con religiosas discusiones y por medio del mismo estímulo desarrolla los conocimientos científicos y literarios de los que un dia habrán de ser los padres de la patria, al par que dichas enseñanzas refuyen inmediatamente en el pueblo, que ávido de ilustracion no deja de asistir á sus públicas sesiones.

Córdoba, que desde remotos tiempos ha sido cuna de hombres eminentes, gloria de España y de las repúblicas de las Letras, Artes y Ciencias; Córdoba, que tiene para honra suya y de la patria una Academia Científica donde los hombres encanecidos en el estudio dilucidan las más arduas cuestiones; Córdoba, que al lado de sus históricos Seminario é Instituto ha conseguido crear una Universidad donde puedan ampliarse los conocimientos de la segunda enseñanza, abriendo nuevos horizontes de ciencia á sus hijos, necesita una Academia pública donde la juventud manifieste sus adelantos, y adquiera nuevos progresos por tan noble estímulo; donde el pueblo pueda aprender la verdad de la Ciencia y de la Religion de labios que no saben mentir, y donde la juventud, estrechando sus fraternales lazos, se prepare para ingresar un dia en el templo de los ancianos de la ciencia.

La Juventud Católica es la realizacion de esa Academia, y Córdoba no podrá menos de favorecer, amparar y proteger su instatacion. Hace tiempo que hombres emipentemente pensadores y amantes de Córdoba, estudiaban la creacion de este Centro Científico-religioso; pero á sus buenos deseos oponiáse ver hondamente dividida la poblacion en banderías políticas. Formada la Academia al apoyo del Círculo ó del Casino, no habria tenido la Juventud la independencia necesaria para su desenvolvimiento, y á la sombra de alguna institucion esclusivamente religiosa tomárase prebisto por algunos para zaherir al clero; pensando en estos inconvenientes tan esclarecida obra quedóse en proyecto. Hoy el pensamiento parte esclusivamente de jóvenes, que sin abrigar vanas presunciones, creen cabe la realizacion al esfuerzo de la sola juventud, confiando, además, en que todas las clases sociales la prestarán su apoyo moral y material, tan pronto como conozcan las bases de la Academia, que espondremos otro dia, y que instalada puedan juzgar los actos y tendencias mejor que por nuestra palabra.

Un suscriptor.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 2 copiamos las noticias siguientes:
Hoy hemos recibido correspondencias y periódicos de la Habana que alcanzan al 15 de julio.

Hablase dado allí merecida importancia á la captura de Federico Cavada, generalísimo que se tituló de los rebeldes, y la de Ossorio, el sobrecargo del vapor Comanditario, que auxiliado por algunos secuaces, robó por algunos dias dicho buque enarbolando en él la bandera de Yara. Cavada, conociendo la verdad, quiso antes de morir hacer una declaracion solemne de la farsa que á la rebelion acompaña, escribiendo al efecto sentidas cartas á su hermano Adolfo, á Villamil, á Figueroa y á Lico Hernandez, cabecillas de los rebeldes, aconsejando su sumision al gobierno de España. En ellas se les dice que la única satisfaccion que pueden dar á Cuba es presentarse y entregar las armas; que su causa está completamente perdida, lo mismo allí que en los Estados-Unidos; que están siendo vilmente engañados con las noticias que les comunican de dentro y fuera de la isla, y que, además de representar un papel ridiculo, únicamente consiguen verter mas sangre y acabar de hundir á su pais en la mas completa ruina.

Las presentaciones diarias que lo mismo en Sancti Spiritus que en el Camagüey venian sucediéndose, son una prueba evidente de la verdadera situacion del bandolerismo. En las Villas no puede ser más satisfactoria la casi completa tranquilidad que allí se disfruta, dedicándose con ahinco las gentes al trabajo de los campos. Si algunos grupos de latro-facciosos, cuadrillas de bandidos, únicamente se atreven á exhibirse, sufren en seguida una persecucion tan activa, que han de esconderse inmediatamente en sus madrigueras, adonde, sin embargo, van á buscarles la guardia civil, voluntarios y soldados que en su estincion se ocupan.

El departamento Central, en la parte que se estiende desde el Caucau á Puerto Príncipe, se halla en un estado verdaderamente satisfactorio, pues ha empezado á trabajarse en los campos, se han instalado algunas capitánias de partido, y cruzan en todas direcciones pequeñas fuerzas sin encontrar ni las huellas de un rebelde.

Todas las familias pudientes de Puerto Príncipe, que eran las que daban importancia á la rebelion del Camagüey, se han presentado ya á las autoridades españolas, y la reaccion que allí se nota en favor de la paz es notable.

No sucede lo mismo en la parte del departamento que se estiende hasta las Tunas, lo propio que en la jurisdiccion de Santiago de Cuba y Bayamo. Allí, merced á lo accidentado del terreno, se han reunido las partidas de latro-facciosos y pueden burlar con mas facilidad la activa persecucion que se les hace.

La emigracion cubana separatista residente en los Estados-Unidos da escasas señales de vida.
—Nos escriben de San Sebastian que este año, como los anteriores, es grande la afluencia de bañistas, y con este motivo se han trasladado á aquel punto de otros varios, y especialmente de esta corte, gran número de industriales de los que se dedican á tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

En su vista, el gobernador de aquella provincia se ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion en demanda de algunos agentes de órden público de los de esta capital, á fin de que durante la temporada de verano presten el servicio de su instituto en dicho punto, y ayuden con el conocimiento especial que aquella autoridad les supone de los rateros procedentes de Madrid, á la persecucion de los mismos.

—El lunes se trasladó á Segovia S. M. el rey, visitando en dicha ciudad la catedral, el santuario de Fuencisla, el hospital y demás establecimientos benéficos.

Revistó tambien la fuerza ciudadana, siendo victoreado calorosamente. Todos los balcones de la poblacion ostentaban vistosas colgaduras.

—El jefe de la guardia civil de la línea de Viiches ha salido con la fuerza de su mando en persecucion de cuatro criminales que han aparecido en la provincia de Jaen.

—El señor ministro de la Guerra está resuelto á no otorgar gracia ni ascenso alguno, sino en virtud de expediente ó á propuesta de los tribunales y autoridades á quienes compete dicha facultad.

—El ex-ministro de Ultramar, señor Ayala, ha recibido un telegrama particular de las autoridades de Cuba, en contestacion al que dicho señor dirigió á las mismas cuando cesó en el desempeño de su cargo. En dicho telegrama se envia la mas cariñosa despedida á dicho Sr. Ayala, ofreciéndole al mismo tiempo que apoyarán con todas sus fuerzas al actual Gabinete.

—Los periódicos italianos confirman la noticia de la visita que el príncipe Humberto se propone hacer á su hermano el rey de España, añadiendo que tambien se dirigirán á Madrid con el espresado objeto sus hermanas la princesa Clotilde y la reina de Portugal.

ESTRANJERAS.

Durante la permanencia del emperador Guillermo en Gastein, tendrá lugar la entrevista anunciada con el emperador de Austria.

Hace cuatro años que no se han visto los dos emperadores. La última vez que se encontraron juntos fué en el verano de 1867, en Obs, á donde el rey de Prusia, que se hallaba en Baden, acudió de exprofeso para saludar á Francisco José á su paso á la exposicion de Paris. Como todo el mundo sabe, las relaciones entre los dos soberanos son hoy mas amistosas que en aquella época en que estaban todavía muy frescos los recuerdos de Sadowa.

A propósito de entrevistas se dice ya á tener lugar muy en breve una proyectada desde hace mucho tiempo entre el emperador Francisco José y el rey Victor Manuel.

Dicen de Odesa que 20.000 rusos marchan contra el sultan de Kildzi (probablemente será Kuldscha, al confín turquestan-chino), de acuerdo con el gobierno chino. Los rusos están cansados de esta eterna guerra en el Asia que les consume tantos millones.

La entrevista de los emperadores de Alemania y Austria es la comidilla de los diarios de ambos paises. Los del imperio alemán indican que en Salzbouurg tendrá lugar este suceso, al cual le dan escasa importancia, asegurando que la política no entra por nada en esta mútua visita, y en prueba de ello dicen que no asistirán á este acto de pura cortesía los primeros ministros de ambos soberanos.

Variedades.

NUBECILLAS.

Quando dos amantes se aman de veras y desde que se confesaron su mútuo cariño no se han separado un solo dia, han congeniado, y su vida ha sido tranquila, armoniosa y apacible; en los momentos de exaltacion se dicen uno á otro en voz baja que no pueden ser mas felices ni pueden amarse mas. ¿Qué saben ellos!

Si alguna vez se les ocurre á un tiempo á entrambos una misma exclamacion, se dirigen una significativa mirada, y recordándolo al verse á solas, dicen: ¿Ves como hasta tenemos unos mismos pensamientos?

Si al mirar, por ejemplo, unos cortes de vestido, unos peinados, unos grabados resulta que los dos coinciden calificando de mejor un solo objeto de los que tienen á la vista, esperan con placidas ánsias el momento en que pue-

—¡Y me lo preguntais! exclamó German.
—Después pateció reflexionar y dijo: —Después de todo, vos no sois del pais, caballero.
—Es verdad, repuso el doctor.
—Pues bien, prosiguió German, sabed que los perros de los la Fresnaie y de los Mauséjour no cazan nunca juntos.
—Es verdad, he oido decir que ambas familias no están en buenas relaciones.
—Y no es de ayer, hace siglos que eso dura.
—Pero, ¿cuál es el motivo de ese odio?
Nadie lo sabe en el pais, dijo German, excepto los interesados y yo.
—¿Vos lo sabeis?
—Si, respondié German; pero ese el secreto de mi amo, y no el mio.
—Y yo no os lo pregunto, amigo mio. Pero vos tambien odiais á los Mauséjour.
—¡Oh! dijo German con acento de rabia.

—Después añadió, tras un momento de silencio:
—Escuchad, caballero, yo que os hablo, soy un hombre honrado y no he hecho nunca daño á nadie. Pues bien, hay dias en que me parece que si se colocara Gaston enfrente de mi escopeta...
—¿Quién es ese Gaston?
—El mas jóven de los Mauredin.
—¿Y cómo se llama el otro?
—Héctor.
—¿Y odiais menos á este?
—Si, es el mejor... pero el otro... ¡ah! el miserable...
—Veamos, amigo mio, dijo el doctor, que tenia el presentimiento de que todas las preguntas que hacia no eran inútiles, vos debeis ser un hombre recto y de buen sentido.
German se inclinó.
—¿Conoceis el motivo del odio de las dos familias?
—Si, señor.
—¿Cuál de las dos tiene razon, y cual no?

—Por esa verja es por donde os voy á introducir; pero no tengo la llave, y necesito dar la vuelta. Esperadme aquí.
Y German, dejando al doctor, puso su caballo al galope siguiendo la direccion del foso.
El doctor esperó.
Pero mientras el criado se alejaba en la oscuridad, parecia agitarse algo en el fondo del foso. El doctor gritó:
—¿Quién está ahí?
Una sombra negra saltó fuera del foso, se enderezó, y el doctor, asombrado, vió á un hombre delante de él.
Aquel hombre asió la brida del caballo, y dijo al doctor.
—No temais, caballero, no soy ni un ladrón ni un cazador furtivo.
Sin embargo, llevaba una escopeta á la espalda; pero el acento franco de su voz tranquilizó al doctor.
Además, aquella voz denotaba una viva emocion.

—Genoveva no ha querido responderme.
Todo lo que yo sé, caballero, es que la pobre señorita muerde la ropa de su cama para no verse precisada á gritar, y que se revuelve y agita en la cama como si tuviera fuego en el cuerpo.
Genoveva viendo esto, me ha dicho:
—Es preciso que vayais á San Florentino á buscar un médico que no sea del pais, y sobre todo, cuida de que nadie sepa que Mlle. Berta está enferma.
—¡Ah! os ha dicho eso, exclamó el doctor.
—Si, señor.
El doctor quedó pensativo, y no habló ya mas.
En este momento llegaban á lo alto de la cuesta, y entraban en un terreno poblado de abetos que bordeaban el camino.
La lluvia volvía á caer.
Pero el doctor no se cuidaba de

dan decirse sin testigos: ¡Qué felicidad, tenemos unos mismos gustos! ¡es que no podemos estar mas identificados!

¡Amar sin haber sufrido enojos! ¡Amar sin haber padecido celos! ¡Amar sin haber triunfado de una larga ausencia...

Vive el amante tranquilo y contento, convencido de que ha llegado al colmo de su satisfaccion, cuando de pronto le dicen que ha llegado uno junol que allá en otro tiempo fué novio de su amada.

El pone ceño, habla poco, cuanto mas arde en celos mas frialdad aparenta; llega á mostrarse hurafio con ella, de suerte que la hace llorar.

El no quiere quejarse, resiste á la solicitud y al repetido preguntar: «pero ¿qué tienes? ¿qué te ha hecho? ¿por qué pones esa cara? ¿por qué callas?» hasta que rompe á hablar, y dice que llegó el otro, y ha sido antecesor suyo, y que cuando vuelve, por algo será, y que ella ha sido falsa ocultándole lo que habia...

Y ella replica con una dulcísima y melodiosa taravilla: «Si no hubo nada! ¡Si fué cosa de chiquillos! ¡Si yo no era capaz de amor cuando él se fué á su tierra... ¡si yo... solo á tí...!»

Y se presenta el forastero, y hace su visita y es recibido con aquella discreta benevolencia que excluye toda sospecha de amor, y ella se esmera en colmar de cortesces distinciones al amante y alude á él á cada paso diciéndole: «con este caballero fuimos á la Opera, y hemos ido á las ferias con este caballero, y este caballero viene todos los dias á tal hora, y este caballero estudia derecho y ¡si oyera V. cantar á este caballero! y este caballero nos lee los periódicos... ¡Ah! ¡No mas dudas, no mas celos, no mas desconfianza! ¡Ella es un ángel! ¡Ahora si que la adoro mas que nunca...! Dices él.

Y es verdad, si señor; y él que se figura haber triunfado de algo, inconscientemente agradece á su amada la satisfaccion y el orgullo que experimenta al pensar: ¡me prefiere! Como si antes no le hubiese ya preferido.

¡Oh! pero... ¿Y cuando tienen que separarse por algun tiempo? En ese caso, si se sabe de antemano que la ausencia va á ser larga ¡ayúdeme V. á sentir!

Dicen los dos: hasta ahora no habia conocido yo lo mucho que te amaba. Mira que no me olvides; mira que no dejes de escribirme; mira que me seas fiel.

—Tú, á lo menos vas á distraerte con espectáculos nuevos. —Si; pero tú te quedas donde tienes la familia, los recuerdos, las amistades.

—Si; pero no estando tú... ¿Qué haré yo? —¿Y yo, no viéndote? —Es que los hombres...

—Si; que ustedes... —¡Oh! pero tú sabes de cierto que yo te amo! —¿Y tú? Tú si que...

Los dos á un tiempo:—¿Me amarás? ¿No me olvidarás?

A cuyas dos preguntas suelen subseguirse inmediatamente respuestas congruentes y satisfactorias, que varian segun el temperamento, y otras circunstancias de los interlocutores.

Pero vencida la larga ausencia, reunidos otra vez los amantes, á medida que se convencen de que, como dijo el poeta

«Vencieron la tiranía del tiempo y de la distancia con la invariable constancia del lazo que les unia.»

entonces es cuando comprenden sino lo infinito del amor, á lo menos lo mucho que distaban de tener idea aproximada de sus dichas, cuando no habian salvado aquella barrera.

Y cuando por una rareza de mania, por la indiscrecion del amigo, por malicia de una prima, ó por cualquiera mala inteligencia, se enojan uno con otro y se ensoberbecen, y no quieren dar su brazo á torcer; pero ya les pesa el no hablarse, y ya tienen necesidad de volver á sus juicios coloquios, y ya quisieran tener un pretexto para perdonarse el uno al otro, y ya averiguan que no habia justo motivo para haberse enojado, entonces...

¿Señores! ¿Cómo es posible que diga yo lo que sucede entonces? Entonces, es todo dulce música, y caramelos y fragancia exquisita, y... ¡la mar, señores, la mar! —¡Adiós!

Gaceta.

Tres músicas.—Cuando anoche dejaba de tocar la brillante banda de Santander en el paseo del Gran Capitan, percibia el público un cuarteto de dos tipes y dos galanes que durante varias horas apuraban «fortísimo» todas las mas escogidas frases del idioma castellano y de todos los dialectos de los españoles; y cuando la aplaudida banda tocaba, los concurrentes al teatro de verano dejaban de oír las novedades de Robinson. Resultado, que la calle del Gran Capitan y sus alrededores eran en la noche del jueves una canariera.

Torres.—Mañana celebra la sociedad Tauromáquica-ecuestre la brillante funcion de que hemos hablado en nuestros números anteriores. A juzgar por las preciosas moñas y elegantes cintas regaladas por nuestras bellas paisanas, la inteligencia y arrojo de los lidiadores y la numerosa demanda de billetes, creemos que este espectáculo dejará gratísimos recuerdos en la memoria de los aficionados. La junta directiva destinará los sobrantes del presupuesto de gastos á beneficencia pública, por lo cual merece nuestra mas cumplida felicitacion.

De socorros.—En tierra Morena dicen—se quieren crear colonias.—Algunas conozo yo—que suelen estar de sobra.

Cáscaras!—Hablamos de las de frutas. Distribuidas por muchas calles y escondidas entre las piedras, se presentan al pisarlas los transeuntes, y de tal manera se adhieren á los tacones que dan en tierra con el hombre de mejores pasos. No era de estos un pobre anciano á quien ayer el res-

to de un higo hizo rodar por la calle de S. Pablo. Si no se hizo daño, continuando el abuso otra vez se hará mejor.

Sesiones.—Un apreciable colega manifiesta deseos de que se publiquen las sesiones del Municipio.

Polvo.—Los concurrentes á la calle del Gran Capitan se lamentan de que no se rieguen las calles laterales por donde transitan los coches. El polvo ataca inconvenientemente á los que se pasean en el centro, que vuelven á sus casas en el estado mas deplorable.

Espectáculo.—Anteanoche se exhibió por las calles de Alfaro y Juan Rufo una hija de Eva en tan completo estado de embriaguez, que daba gusto de verla y oirla.

Muger, y además borracha? Una cotorra es de cierto. Pero perteneceria esta dama al bello sexo?

Almoneda.—Pasado mañana habra almoneda de ropas en el Monte de Piedad de esta capital.

Cultos.—Hoy empieza en la iglesia de San Cayetano la novena del Padre de la Providencia.

Lo dicho.—Algunos naranjos de la calle del Gran Capitan se hallan secos al parecer por falta de riego. Insistimos en lo que digimos ayer.

Siniestros.—En estos dias ha habido algunos incendios en la Sierra. Uno parece que tuvo lugar en la hacienda de los Villares y otro en la huerta de Mena.

Otro caso.—Hace dos ó tres noches que un perro hirió á un niño en el paseo del Gran Capitan. Un escritor amigo decia á este propósito que lo que mas teme en aquel paseo es á los perros y á los enamorados celosos.

Paja.—El catorce del actual á las doce de la mañana se subasta en la calle de las Parras, número ocho, la adquisicion de paja de pienso para el suministro de los caballos del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en Córdoba.

Ferias.—En el presente mes se celebran las siguientes: mañana en Montalvan; el dia diez en la Rambla, y el dia quince en Puente Genil.

Dimision.—Nuestro amigo don Federico Barranco ha publicado una manifestacion acerca de su no aceptacion del cargo para que ha sido elegido por el comité local republicano.

Vacante.—En tal estado se halla la escuela de niños nuevamente creada en Belmez, con la dotacion de ochocientas cincuenta pesetas de personal y doscientos seis y veinte y cinco céntimos de material. Se admiten solicitudes hasta el tres de Setiembre.

Aguas.—Se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias del alumbramiento de aguas titulado Ampliacion de Esperanza, sito en la hacienda Castillo de Murillo.

Mal sastre.—El Juzgado de Baena llama por edictos á Salvador Parada, de oficio sastre, y contra el que se ha empezado causa criminal por el robo y asesinato de Maria Tienda.

Oleo.—En el número veinte y tres del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para contratar en pública subasta el aceite comun que se considera necesario para las atenciones de

la Casa de Moneda de Madrid durante el año económico de 1871-72.

Administracion del Matadero y carnicerías. Semana del 27 de Julio de 1871.

Table with 2 columns: Reses degolladas, Su peso. Rows include 57 cabezas de ganado vacuno, 244 id. de lanar y cabrio, Total consumo, and Movimiento de la bolsa de quiebras.

Existencia á fin de la semana anterior. 4,504 32. Ingreso obtenido en la presente. 1,425 33. Existencia que resulta para la entrante. 5,930 21. En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 4 de Agosto de 1871.—El Administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso.

Hoy.—Ntra. Sra. de las Nieves. JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio del alma del Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, costado por sus señoras sobrinas.

Hoy se dará principio en la Iglesia de San Cayetano á la novena del Padre de la Providencia San Cayetano, á las seis de la tarde, y el lunes siete, que es el dia del Santo, se celebrará su fiesta á las nueve y media de la mañana, con sermón, que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Mañana primer dia de novena á Ntra. Sra. del Transito en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañia.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, titulada: La colegiala.—La zarzuela en un acto, Un pleito.—Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: La tropa de Eustaquio.—A las 9.—A 2 y 1/2 rs.—Niños, 1 y 1/4.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 3 de Agosto de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.—Mi querido amigo: La situacion política de España va tomando un carácter bastante especial. Lejos de organizarse los partidos, pa-

rece que hay una fuerza sobre natura que lo impide y á la que obedecen todos elegamente; y para comprobarlo diremos cuatro palabras acerca de cada partido.

La Union liberal, dividida hoy entre Montpensieristas, Alfonsinos y Dinásticos: cada vez se aumentan mas los rencores entre estas tres fracciones, y únicamente la actitud del Gobierno actual puede dar por resultado la organizacion del partido conservador.

La fraccion Montpensierista se encuentra tambien subdividida en dos grupos, de los cuales uno quiere la fusion con Don Alfonso de Borbon, y otro la rechaza ardientemente.

Los progresistas, que tan unidos se presentaron despues de la revolucion de Setiembre, se han subdividido tambien despues á consecuencia de la política que ha llevado á cabo el Sr. Ruiz Zorrilla, y que indudablemente ha producido sus resultados para el partido. Así es que unos siguen á Sagasta, y otros al actual presidente del Consejo. Por consiguiente, el partido progresista atraviesa una época de crisis, cuyo resultado no es fácil prever. Es el mas inmediato el de que en el mes de Octubre se forme el partido radical, con algunos que abrigan la esperanza de que los demócratas les han de obedecer y seguir en todo, en tanto que otros progresistas se quedarán en su puesto para defender los principios primitivos de su credo político.

El partido moderado, que ha podido hacer dos años y medio organizarse y reorganizarse, se encuentra hoy dividido por las inconveniencias de algunos. Tambien los hay fusionistas y opuestos á esta solucion. El partido democrático secuela del partido republicano, grupo compuesto de pequeño número de personas, se halla tambien en completa desunion, gracias á la falta de gefe y á ser grande el número de los que quieren ocupar este puesto. Vemos por lo tanto que unos son afectos á Rivero, otros á Becerra y otros á Martos.

El partido carlista sigue tambien esta misma marcha, reconociendo unos como su gefe único al Infante Don Carlos y otros al General Cabrera.

Nada tenemos que decir acerca del partido republicano, porque notorio es que despues de haber agotado sus fuerzas, hoy no saben á donde ir á parar, y de aqui el que varios pretendan afiliarse en el partido radical que hoy impera, y otros quisieran establecer el socialismo en toda su estension.

Deplorable es el cuadro que acabamos de describir; pero lo es mas aun cuando se vé que por todas partes solo se trabaja porque las divisiones anteriormente citadas lleguen á ser mas profundas. Semejante resultado es el producto de intrigas y de hechos que no tienen calificacion; siendo uno de los medios que emplean el poner en circulacion folletos como el de que hemos dado cuenta respecto al Principe Alfonso, y otro manifiesto carlista que se anuncia para dentro de breves dias.

La Gaceta de hoy publica la Ley dando autorizacion al Gobierno para conceder la amnistia cuando lo crea oportuno, pero no parece que esta concesion se pondrá en práctica tan pronto, puesto que ayer se sabemos con qué intencion se citaron no-

26

ello, y pensaba de nuevo en el antiguo odio que existia entre los de la Fresnaie y los Maureidn de Mausejour.

Existen, como se va á ver, presentimientos estraños que nadie podrá explicar, y el doctor era presa de uno de esos presentimientos.

El doctor y su guia dieron un espolazo á los caballos y los pusieron al galope.

La lluvia era menuda y fria; pero en virtud de la ley de las compensaciones, si bien helaba á los ginetes, en cambio favorecia á los caballos, endureciendo bajo sus herraduras la arena amarilla que cubre todos los caminos de la Solaña.

Corrian por un camino recto rodeado siempre de abetos. —¿Estamos todavia lejos? preguntó el doctor, que no conocia bastan-

31

—Vamos ahora á atravesar el campo, pues así nos ahorraremos media legua, y despues daremos la vuelta al parque. Genoveva me ha recomendado mucho el que no os conduzca por el patio principal.

—¿Por qué? —Porque los demás criados del palacio no tienen necesidad de saber que Mlle. Berta está enferma.

—¡Ah! dijo el doctor, como que-rais.

Al poco rato penetraron en el bosque que rodeaba el palacio de la Fresnaie, y poco despues el doctor Rousselle distinguió una luz que brillaba á través de los árboles.

—Esa ventana en que brilla la luz es la de Mlle. Berta, murmuró, German; tened cuidado con ese foso, caballero.

En efecto, el caballo del doctor se habia detenido bruscamente. —Ese es el foso que rodea el parque, dijo German.

30

—Las dos la tienen y las dos no la tienen.

—¡Ah! Pero es igual, concluyó German con acento feroz, yo como el pan de la Fresnaie y estoy por la Fresnaie.

—Pasada la arboleda, penetraron en una vasta landa inculta.

—Mirad, dijo riendo German, las tierras de los Mausejour. No reedificarán estos su mal caseron con los productos que saquen de ellas. ¡Tristes tierras, tristes gentes, y triste palacio!

—¿Y donde está su palacio? preguntó aun el doctor Rousselle.

—Cerca de esos bosques que están allá abajo á nuestra izquierda. No se le puede ver.

30

—Las dos la tienen y las dos no la tienen.

—¡Ah! Pero es igual, concluyó German con acento feroz, yo como el pan de la Fresnaie y estoy por la Fresnaie.

—Pasada la arboleda, penetraron en una vasta landa inculta.

—Mirad, dijo riendo German, las tierras de los Mausejour. No reedificarán estos su mal caseron con los productos que saquen de ellas. ¡Tristes tierras, tristes gentes, y triste palacio!

—¿Y donde está su palacio? preguntó aun el doctor Rousselle.

—Cerca de esos bosques que están allá abajo á nuestra izquierda. No se le puede ver.

37

te el país, para orientarse en él de noche.

—No, señor, en seguida vamos á entrar en la tierras de la Fresnaie.

—¿Dónde estamos, pues? —En las landas de Mausejour.

—Tristes tierras, dijo German Macet.

—Como todas las de la Solaña, replicó el doctor.

—¡Ah! no, repuse el criado. En Mausejour no se reanega siempre ni aun el trigo mas inferior, y nosotros sembramos trigo candéal todos los años.

El doctor no respondió.

—Tristes tierras y tristes gentes, continuó German Macet en su acento de odio.

El doctor hizo un movimiento sobre su silla. Despues levantó por la curiosidad.

—¿Por qué hablais así, preguntó, de Mausejour de Mausejour y de sus hijos?

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

Noticias alarmantes sobre próximos trasportes, y se dió orden para prender al Conde de Peñonrosto, á quien se le busco, y al General Calonge.

El Imparcial se muestra hoy receloso de la estancia en la Granja del Duque de la Torre, y teme una intriga de Palacio.

Anoche se decía, tal vez por hablar, de varios Obispos, entre ellos el de Ouenca, entraban de lleno en la situacion actual.

El correspondiente.

De la Correspondencia de España del 3 copiamos las noticias y partes siguientes:

Ginebra, 2.—Hoy ha sido bautizada Elvira, hija de D. Carlos, siendo padrinos el conde y la condesa de Chambord.

Versalles, 2 (6 y 45 tarde).—Asamblea. El Sr. Wolowski depuso el proyecto estableciendo un derecho de 2 por 100 sobre las facturas.

Se declaró urgente la proposicion del Sr. Ravinel sobre la instalacion de los ministerios en Versalles.

El Sr. Wolowski apoyó la toma en consideracion de dicha proposicion para que se examine detenidamente, pues presentaria una proposicion contraria.

Se tomó en consideracion. Entrando en la discusion de la ley departamental adoptose por 421 votos contra 227 una enmienda fijando en seis años la duracion del mandato de los consejos generales.

Después de una conferencia entre el gobierno y la comision se aplaza hasta mañana la discusion de los artículos 24, 35, 36 y 44.

Los demás artículos hasta el 46 quedan mantenidos.

Marsella, 2.—Un telegrama de Argel de hoy, dice que acaba de llegar la noticia de que Bou Negrag, jefe de la insurreccion, está en el Soudan, y que todos los insurrectos escondidos en el Juna en el territorio de la familia Mokrair se han presentado.

La insurreccion espira en su principal hogar. Ahora puede esperarse que dentro de pocos dias quedará completamente sofocada.

Berlin, 2.—El transporte de los prisioneros de guerra franceses está concluido desde hace ocho dias.

No quedan ahora en el territorio alemán mas que los hombres presos ó enfermos.

El número de los enfermos asciende á cuatro oficiales y 800 soldados, y el de los presos en las fortalezas prusianas y en una bávara para sufrir su pena, es de 10 oficiales y 70 soldados.

Paris, 3 (8 y 15 mañana).—En una reunion del centro izquierdo ha sido adoptado un proyecto en cinco artículos, para la prórroga de los poderes del Sr. Thiers, con un ministerio responsable.

Anúnciase que el gobierno y la comision de la ley departamental, han llegado á un acuerdo para dar la presidencia de los consejos generales al consejero de mas edad y para reservar la tutela de los ayuntamientos al Estado, hasta que se haya revisado la ley municipal.

Anoche se dijo, fundándose en una noticia dada por la Epoca, que el patriarca de las Indias estaba dispuesto á jurar la Constitucion y al rey; que igual acto consumarían despues los prelados y clero de Cuenca y Coria, y que hoy á las nueve se presentaria al gobierno la fórmula bajo la cual los referidos prelados se prestaran al reconocimiento oficial de la situacion creada por la revolucion de setiembre.

Hoy, con efecto, sabemos que se ha presentado al Sr. Ruiz Zorrilla el vicario general castrense, y se ha dicho que en esta conferencia se ha adelantado bastante para que se realice el acto anunciado por la Epoca, aunque se duda que en la fórmula pueda el gobierno separarse de lo que clara y sencillamente disponen las leyes. Créese que esta cuestion quedará resuelta en el consejo que pasado mañana presidirá el rey.

Paris, 3 (10 y 15 mañana).—El «Diario oficial» publica un decreto nombrando ministro de Negocios extranjeros al Sr. D. Carlos de Remusat, en reemplazo del Sr. Julio Favre, quien

ha sido relevado de su cargo á peticion suya.

El mismo periódico desmiente y rectifica las diversas y erróneas aserciones del periódico londonense el «Times» relativas al trato de que han sido objeto en Versalles los insurrectos de Paris.

Publica además el parte del mariscal Mac-Mahon sobre las operaciones militares del segundo sitio de Paris.

No se ha pensado aun en la persona que ha de ocupar en propiedad el ministerio de Estado, ni se tratará nada hasta que esté resuelta la cuestion económica. Tampoco se indica la persona que debe desempeñar el cargo de mayordomo mayor de palacio.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba:

Habana, 15 julio.

La voz de Cuba dá cuenta de varios atentados de sedicion en Puerto-Rico. Las autoridades están al corriente de todo y la isla se hallaba tranquila. El general cubano Leon Tamayo, capturado últimamente, fué fusilado en Sancti-Spiritu.

—Parece que en el presupuesto de la direccion de Comunicaciones va á suprimirse una partida de gastos de 200000 pesetas que se venian pagando á la compañía de los ferro-carriles del Mediodia por la conduccion del correo, concesion hecha antes de la ley de ferro-carriles de 1855 y de que no gozan las demás.

—En la próxima semana saldrá para sus posesiones en Arjona el señor duque de la Torre.

—En la cámara de los diputados de Portugal se celebró el sábado una sesion tumultuosa con motivo de discutirse el acta de uno de los representantes del país. Pronunciáronse violentos discursos por los Sres. José Luciano y marques de Avila, y el presidente de la cámara se vió en la necesidad de cubrirse y de levantar la sesion. Los periódicos de Lisboa narran estensamente dicha sesion.

—La prensa se ocupa diariamente en la cuestion de la Internacional, que tanto preocupa en Europa á los gobiernos y á las clases sociales que aman el orden y la paz. Las Novedades dice á este propósito que si la Inter-

nacional es una asociacion secreta debe prohibirse, y si no lo es, deben combatirse sus doctrinas con otras que estén en armonia con los intereses de la mayoría del país.

Entre los amigos del gobierno hay dos aspiraciones respecto á la sociedad La Internacional, aspiraciones que se revelan en dos periódicos igualmente adictos al gabinete. Uno de ellos llama la atencion diariamente del gobierno sobre los trabajos de aquella sociedad, como quien desea que ponga coto á su propaganda, al paso que otro cree que no debe tomarse providencia alguna mientras que los trabajos que se hagan no puedan calificarse de verdaderos delitos.

Nosotros podemos decir únicamente que el gobierno conoce todo lo que La Internacional y sus adeptos hacen en España, y cree tener fuerza suficiente para que el país pueda estar tranquilo.

Mañana vendrá á Madrid el rey con objeto de presidir el consejo de ministros que ha de celebrarse el sábado, en el que deben quedar resueltas muchas de las cuestiones pendientes. La noche del mismo sábado regresará el rey á la Granja, y probablemente le acompañarán todos los ministros, con objeto de hallarse el lunes en aquel sitio, donde habrá algunas funciones, por ser el cumpleaños de D. Amadeo.

Los rumores que han corrido estos dias de que el Sr. Ruiz Zorrilla habia marchado á la Granja para orillar ciertas dificultades, son desmentidos por el Imparcial, quien dice que el gobierno no ha encontrado todavía, ni cuenta hallar dificultad alguna insuperable para terminar de una manera cumplida la patriótica tarea que se ha impuesto.

Se asegura que en el personal de obras públicas van á introducirse grandes economias, reduciéndose en una tercera parte los ingenieros de las provincias, suprimiéndose uno en todas las provincias donde hay tres y dos en donde hay cuatro. El personal de ayudantes sufre una reduccion de más de un 30 por 100.

La audiencia de Granada ha condenado á nueve años de presidio al redactor de la Libertad, D. José Guillen

Lináres, por un artículo publicado en dicho periódico.

El Imparcial desmiente lo que se viene diciendo estos dias sobre conspiraciones y prisiones.

Nada, absolutamente nada sucede, dice el Imparcial, conforme con nuestras noticias, que dé pretexto siquiera á esos rumores, de que nos ocupamos por el placer de desmentirlos; y el gobierno que conoce lo grosero de la urdimbre, hace abstraccion de ellos, firme en el propósito de realizar su pensamiento.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 3. Consolidado, 26,50. Deuda del personal, 24,40. Bonos, 76,30. Acciones del Banco de España, 164,00.

Córdoba.

Trigo, de 40 á 44. Cebada, de 20 á 24. Escaba, á 17. Garbanzos, de 00 00. Alborjones, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 48. Idem en la ciudad, á 50. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Albóndiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 24 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 39 1/2 á 40 1/2.

Granada.

Trigo de 50 á 53. Cebada de 27 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Arancel para los juzgados municipales.

(Continuacion.) Causas criminales.

Art. 58. Por el auto de oficio ó admision de la querrela. 1

Art. 59. Por la ocupacion en las primeras diligencias para el descubrimiento de un delito, dar proteccion á los perjudicados, consignar las pruebas para que no puedan desaparecer, recoger y poner en custodia cuanto conduzca á la comprobacion del delito ó identidad de los delinquentes; tomando al efecto las declaraciones oportunas, reconociendo personas, lugares, efectos, muebles, documentos, levantando cadáveres, midiendo terrenos, sacando planos, procurando y llevando á efecto la detencion de los que deban sufrirla con arreglo á las leyes, practicando todas las demás diligencias necesarias ó convenientes, por la primera hora. 5

Por cada una de las demás horas que emplee. 3

Art. 60. Por la declaracion indagatoria de cada procesado. 2

Art. 61. Por el auto de detencion, cuando no se hubiere decretado con las primeras diligencias. 1

Art. 62. Por el auto motivado y mandamiento de prision ó de soltura. 1 50

Art. 63. Por asistencia á la diseccion anatómica de un cadáver ó á su exhumacion, no pasando de una hora. 5

Pasando de una hora, por cada una de exceso. 3

Art. 64. Por cada diligencia de careo. 1

Art. 65. Por cada recono-

cimiento en rueda de presos. 1 50

Art. 66. Por cada declaracion que se reciba á cualquiera de los reos despues de la indagatoria. 1

Art. 67. Respecto á declaraciones, ratificaciones é interrogatorios de los testigos, se estará á lo prescrito en los artículos 47 al 53 de este Arancel, relativos á iguales diligencias en los negocios civiles. 0 50

Art. 68. Por cada providencia que dicten, además de las que quedan mencionadas en los artículos anteriores. 0 50

Art. 69. Por cada auto de que no queda hecha mencion expresa. 1

CAPITULO III. De los fiscales municipales.

Art. 70. Los Fiscales municipales en los negocios civiles ó criminales á que concurren con los Jueces percibirán los mismos derechos que á estos quedan señalados.

CAPITULO IV. De los Secretarios de los Juzgados municipales.

Seccion primera. Actos de conciliacion.

Art. 71. Los Secretarios municipales percibirán por sus derechos en cada acto de conciliacion en que intervengan, extiendan y autoricen, ya sea en materia civil, ya como preliminar al ejercicio de una accion criminal, con inclusion del certificado, no excediendo de un pliego. 2

Por cada pliego de exceso. 0 75

Art. 72. Cuando citado el demandado no llegare á celebrarse por falta de comparecencia de alguna de las partes. 1

Art. 73. Cuando el demandado fuere citado por oficio di-

rigido al Juez de su residencia con arreglo á la ley, percibirán además. 0 75

Art. 74. Por la certificacion de no haber tenido lugar el acto de conciliacion. 1

Seccion segunda. Negocios civiles. Juicios verbales.

Art. 75. Los Secretarios municipales percibirán por todos sus derechos en los juicios verbales, incluso el examen de testigos y la practica de cualquier otra diligencia de prueba, por su intervencion y por la extension y autorizacion de lo que se actuare, incluso la sentencia, cuando el acto no hubiere pasado de una hora. 3

Quando pasare de una hora, por cada una de exceso. 2 50

Art. 76. El artículo anterior se entiende sin perjuicio de lo ordenado en el núm. 1.º del art. 41 de este Arancel.

Ejecucion de lo convenido en el acto de conciliacion ó de lo sentenciado en juicio verbal.

Art. 77. En las diligencias para la ejecucion de lo convenido en acto de conciliacion, cuando corresponda á los Juzgados municipales ó de lo sentenciado en juicio verbal, percibirán por sus derechos lo que mas adelante se prescribe por los actos y diligencias que comprende, pero sin que en ningun caso excedan de lo ordenado en el número 2.º del art. 41.

Deposito de personas.

Art. 78. Por todo lo que actúen para el depósito de una persona. 3

Art. 79. Por la certificacion que expidan, á peticion de parte interesada, de

haberse constituido el depósito. 1

Comparecencia para el consentimiento ó consejo en el matrimonio de menores. 1

Art. 80. Por todos sus derechos en las diligencias relativas á la comparecencia de las personas que deban dar su consentimiento ó consejo para el matrimonio. 2

Consejo de familia. 2

Art. 81. Por todas las actuaciones y asistencia á los consejos de familia con motivo del matrimonio, cuando el presidan los Jueces municipales y no excedan de una hora. 3

Quando excedan de una hora, por cada una de exceso. 2

Art. 82. Por la expedicion de la certificacion. 1

Embargos y despojos de arrendamientos. 2 50

Art. 83. Por todas las diligencias relativas á embargo de bienes, ó á su ampliacion, á su alzamiento ó depósito de lo embargado, cuando no pase de una hora. 2 50

Quando pase de una hora, por cada una de exceso. 1 75

Art. 84. Por las diligencias del despojo de un arrendamiento, no excediendo de una hora. 2

Quando excediere, por cada hora mas. 1 50

Subastas y remates. Art. 85. Por asistencia y autorizacion á la subasta y venta de bienes inmuebles, no pasando de una hora. 3

Por cada hora de exceso. 2

nunca podrán exceder los derechos de lo establecido para todos los partícipes en el número 9.º del artículo 11 de este Arancel.

Actos de posesion en bienes vendidos ó adjudicados. Pts. Cts.

Art. 88. Diligencia de posesion judicial en bienes inmuebles. 4

Testamentaria y sucesiones intestadas. 4

Art. 89. Por las diligencias judiciales que tengan por objeto hacer constar la muerte, cuando así proceda. 1 5

Art. 90. Por las diligencias de la formacion de inventario y demás relativos á poner en seguridad los bienes, no excediendo de una hora. 3

Por cada hora de exceso. 2

Art. 91. Entiéndese lo dispuesto en los dos artículos anteriores sin que en ningun caso puedan exceder los derechos de todos los partícipes de lo señalado en el número 10 del art. 11 de este Arancel.

Informaciones posesorias para inscribir bienes inmuebles en el registro de la propiedad. 2

Art. 92. En los expedientes posesorios para inscribir bienes inmuebles en el Registro de la propiedad percibirán los derechos que señala el art. 329 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria.

Certificaciones relativas al Registro Civil. 2

Art. 93. Por las certificaciones relativas al Registro civil, devengarán los derechos señalados en el artículo 77 del reglamento dado para la ejecucion de la ley sobre el mismo Registro.

Reconocimientos, inspecciones oculares, deslindes, cotejos y otras diligencias. Pts. Cts.

Art. 94. Por todas las diligencias y asistencia, autorizacion y extension, reconocimientos, cotejos, inspecciones (Se continuará.)

SECCION DE AVISOS.

NUEVO BAZAR.

Almacén de cristalería y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocan á domicilio en todas clases de construcciones, como cierros, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio. Se hace un buen descuento del precio de tarifa, según la importancia de la venta.

Advertisement for 'REVALENTA ARABIGA' by Dr. Barry. It describes the product as a health tonic for various ailments, including digestive issues and general weakness. It includes a list of symptoms and a testimonial from a patient who recovered after a long illness.

La Andaluza.

Esta acreditada fábrica de gaseosas de Sevilla con cubo de bronce y todos los aparatos del último sistema, acaba de trasladarse á esta capital, calle del Liceo, número 16, ó sea en la Fama Cordobesa.

Don Antonio Pijuan, á cargo de quien se encuentran estos aparatos y la elaboración de estas bebidas refrescantes, su laboriosidad é inteligencia ha hecho que desempeñe cargos de importancia en las primeras fábricas de Barcelona y Sevilla, y hoy tiene la satisfacción de ofrecer á este público, como vez inapelable, las clases y precios siguientes:

- Gaseosas de limon y naranja. Docena. 8 1/2 rs. Cascos vacios. 1 1/4. Agua de soda, docena. 8 1/2. Gaseosas purgantes, docena. 12. Sifones de agua de soda. 4. Idem con jarabe. 4 1/2.

NOTA. Además se hacen, á precios convencionales y al gusto del individuo, gaseosas de zarzaparrilla, malvasisco, sidra y agrás.

Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Calleja, calle del Liceo, núm. 16.

Todas las cajas para los embases se por cuenta del comprador. En fábrica se despacha por menor á un real botella de refresco y á uno y medio la gaseosa purgante.

Lienzos. En la calle de Topete, antes Espartería, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel, frente al Arco alto, se acaba de recibir un abundante surtido de lienzos para toldos, de lana y canamazo. Se componen toldos, y ponen nuevos á domicilio á precios convencionales.

Venta. Se hace de tres telares, dos de cintas y uno de lienzo: en la casa núm. 87, calle puerta del Rincon darán razón. 6-5

Leer y escribir. Por un precio módico al mes se dan lecciones á domicilio de lectura y escritura y á horas cómodas. Los que gusten que sus hijos reciban dicha instrucción pueden avisar á la calle de San Fernando, núm. 80, donde se darán mas informes. 6-5

Venta de canales ecijanas. D. Rafael de la Torre y Canillas las ofrece á precio de fábrica; su depósito Corralón de las Sras. Ravelas, campo de la Victoria. 6-4

Rastrojos. Los de los peujares de Rabanales se venden. Para tratar de su ajuste con su dueño, que vive plazuela de los Caballos, núm. 1, en S. Lorenzo. 6-4

Subasta. En subasta es- tra judicial que tendrá lugar el 18 del presente Agosto en la Notaría de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales, número 4, se vende la huerta nombrada de Valladars situada en el ruedo de esta ciudad. pago del Naranjal de Almagro, alameda del Obispo, oyéndose todas las proposiciones aceptables que se hagan. 6-4

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se engaña en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obra hecha. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori núm. 3.

Monte de Piedad del Señor Medina.—Anuncio. Las subastas en pública almoneda de ropas y de albañes, correspondientes á los empeños de Diciembre de 1870, se verificarán en los días 7 y 14 del presente mes de Agosto respectivamente: lo que se anuncia para conocimiento del público.

PROBAD Y VEREIS!!

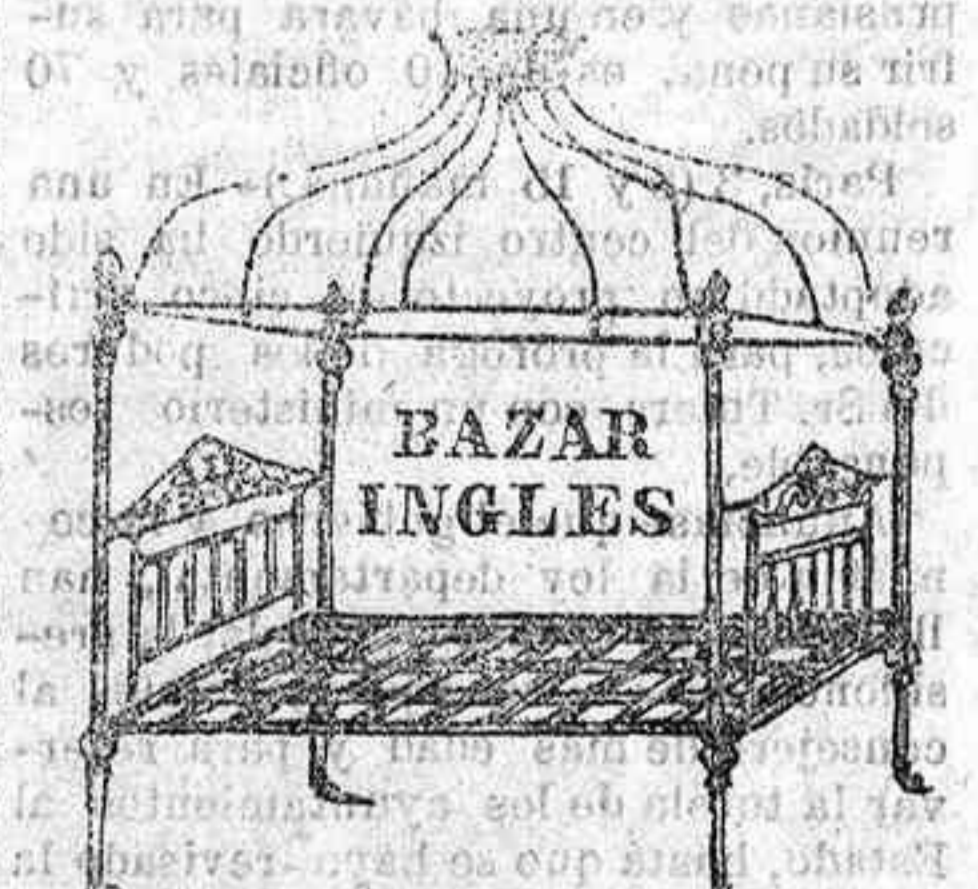
VINO DE VALDEPEÑAS. El dueño del nuevo establecimiento de la calle Alfárcos ó Carnicerías, núm. 26, ofrece al público un vino verdadero de Valdepeñas, á precio sumamente arreglado, por motivo de estar en relaciones con los principales cosecheros de dicho punto. El vino se espesde á 4 y 4 1/2 reales la media cuartilla y 8 y 10 cuartos el cuartillo; también hay aguardientes superiores á 11 cuartos la mitadilla y 5 reales la media cuartilla; refrescos de varias clases á 4 reales botella sin casco. 12-3

Pastos. En los rúedos de Fernán-Núñez hay pastos en abundancia, con agua abundante también, para toda clase de ganados. Para tratar con su dueño D. José del Rosal, calle Empedrada núm. 48, en el dicho pueblo. 2-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 48 plazuela de San Andrés. Para tratar en la calle del Liceo núm. 20. 10-6

LIMONADA PURGATIVA DE MAGNESIA.

La mejor medicina de familia; buena para los adultos y los niños de cualquiera edad, en todas las estaciones del año; de gusto agradable y excelente en sus efectos. A cada frasco acompaña una explicación. Hartnoll, químico de Londres.—Solo agente, M. Prieto. Se halla en todas las boticas en España. Depósito general, en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Olivo 1, Madrid.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujes transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouchet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, á precios muy baratos.

Mampuesto y leña. Se vende á precios muy arreglados. Dan razón enfrente al café del Recreo.

Arrendamiento. Quien quisiera arrendar un granero de 2.500 fanegas de cabida, una Cuadra de 16 plazas con su Pajar y una Cochera con capacidad para dos Cocheros, situados en la casa calle del Lodo número 6, de esta ciudad, podrá avistarse con el Sr. D. José Alfalla, Plaza de Salvador. 6-2

JARABE DEPURATIVO DE CORTezas DE NARANJAS AMARGAS. CON IODO DE POTASIO. De J. P. LAROSE, farmacéutico. El Iodo de potasio es un verdadero alterante, un purgativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dosis según los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sifilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro, específico.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1872, se arriendan por cuatro años hasta 31 de diciembre de 1875 los dos lagares juntos ó separadamente, denominados el Rosal y Valderrama, pertenecientes á las Escuelas Pías de esta capital. En todo el presente mes de Julio se oye en proposiciones al efecto: en la secretaría de las mismas podrá verse el pliego de condiciones. 20-12

A quien convenga. En la calle de las Candelas, calleja de Barrera número 23, se admiten buenos oficiales de zapatero de obra prima. 6-6

La instruccion pública y la sociedad, por D. Juan Miguel Sanchez de la Campa. Un tomo en 4.º prolongado, de mas de 150 páginas. Se vende á 10 rs. en la librería de este periódico.

Casa. Se arrienda para desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azoaicas, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núms. 12 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Europa, Italia y el Pontificado, por Don Antonio Morales y Gomez. Se vende este folleto á 2 rs. en la librería de este periódico.

Aviso al público. Isidro Gonzalez, maestro sifilador de toda clase de herramientas finas y lastas, que ha vivido mas de trece años en el Arco alto, calle Espartería núm. 29, se ha trasladado á la plazuela de la Corredera, núm. 15, frente al sol del Mediodía. 30-22

Nuevas publicaciones de

oibidas en la librería del DIARIO DE CORDOBA. De Julio Verne. Los ingleses en el polo Norte, 4 rs. El desierto de hielo, 5. Cinco semanas en globo, 5. Viaje al centro de la tierra, 5. Los hijos del capitán Grant, en la América del Sur, 4. Los hijos del capitán Grant, en la América del Norte, 5.

Los hijos del capitán Grant en el Océano Pacífico, 5. De la tierra á la luna, 4. Un descubrimiento prodigioso, 3. Alrededor de la luna, 5. Veinte mil leguas de viaje submarino, De Laboulaye.

Paris en América, 5. El rey de los papamosas, 5. De Main-Reid. En el mar, 5. Willmia el grumete, 5. La granja del desierto, 5. Los jóvenes Boers, 5. Los cazadores de Grafas, 5. Los cazadores de osos, 5. Los cazadores de plantas, 5. Los trepadores de rocas, 5. Los desterrados en la selva, 5. Veladas de caza, 5.

De otros autores. La piedra filosofal, 5. Viaje á Venus, 5. Viaje submarino, 5. Historia de una momia, 5. La taza de té, 5. Historia de un grano de trigo, 5. Lo que será el mundo en el año mil 5. Madrid de noche, 20. Cartas de Abelardo y Eloisa, 4. La vida militar en Prusia, 5. El diablo mundo, por D. José Espronceda, 6.

Arrendamientos. Desde el día se arriendan dos casas, bien sean para lo que están, para tienda ó para viviendas: una en la plazuela de San Lorenzo, número 175 y la otra plazuela de San Juan de Letran número 42; para tratar de su arriendo, calle de la Cabrera, núm. 4.º, San Miguel. 12-5

Diccionario de los Políticos ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y Amat. Un tomo de mas de 330 páginas, su valor 20 rs. en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa-huerto número 4 en las Cristianillas, calle de Anquero.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de las fayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador, D. Juan Angel Ferrer, Morillo núm. 3.

Casas. Se venden varias en esta capital y á precios económicos y se quiere á plazos. Hay una principal en el barrio de la Catedral. Todas están obradas. Dan razón en la redaccion de este periódico.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. OROGENISIA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las saccas. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montara, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Ambrosio Tejero.

La ciencia de querer y ser querido, por cortesía, por respeto y por amor. Por un tomo de mas de 350 páginas, y su precio 18 rs. en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Se arrienda la casa frente al horno del Cristo núm. 2, con agua de pie, jardín, graneros y cuadra. Para tratar con la Sra. D.ª Gregoria Omulryan, calle de las Cabezas, número 3. 10-3

Aviso importante. Los aguadores de oficio con bestia de cargar, personas que gusten llevar agua á brazos podrán cogerla abundante y en breve tiempo, en los solares del campo de la Merced en que se están construyendo baños públicos á placer. Este ofrecimiento será gratuito generalmente durante las horas de la mañana y de 5 á 7 de la tarde hasta el 15 del corriente mes. Pasado este día los aguadores que gusten seguir llevando agua á todas horas del día habrán de contribuir con la módica retribucion de cinco céntimos por cada carga de cuatro cantaros, y 40 céntimos por cada pipa de tonel sobre ruedas. Este leve estipendio alcanzará apenas para el pago de combustible de la máquina de vapor que saca el agua y jornal del fognonista. Así, y siendo del agrado del público el agua que se ofrece, continuará el dueño prestándole el favor durante la presente sequía. 6-2

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabón y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Póiro. Jabón duro primera, vertoso, 36 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de espermá, 42 cuartos á 47 cuartos docena. Barra de lana á 30 rs. arroba.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrerería de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.